

Manifestaciones del Sor. Colly Cuchí (Cayetano) y Don Luis Muñoz Rivera, hechas en el Ayuntamiento el día doce de Septiembre de 1.910 con motivo del asunto sobre compra de un puente á los Hermanos Behn.

---

El Sor. Colly Cuchí.

---

En verdad, yó no puedo decir si es contra ó á favor lo que he de manifestar; pero deseo hacer constar que comparezco ante la Comisión como representante del Periódico La Democracia, y las manifestaciones que aquí he de hacer se deben como de ese periódico.

La cuestión que está pendiente ante la Comisión, es una cuestión muy seria que tiene dos puntos de vista. ; si la franquicia obtenida por los Sres. Behn para comprar, mantener y operar un puente, impone á los hermanos Behn la obligación de construir, operar y mantener ese puente, de manera tal que una vez construido el puente no tengan mas remedio que operarlo y mantenerlo, entonces, entiendo que el Municipio de San Juan no debe comprar una obligación que la tiene otra persona sin necesidad de hacer gastos ~~sin~~ de ninguna clase el Municipio de San Juan; sí por el contrario los hermanos Behn, de acuerdo con su franquicia pueden cerrar el puente ó pueden prohibir el tránsito público, el Ayuntamiento, entonces, debe comprar el puente; por que hay un hecho y es que el puente se necesita para el tráfico de San Juan y de Santurce.

Segun yó he visto la franquicia, se trata de una Ley del Congreso de los Estados Unidos, y que se refiere á otra Ley, tambien de ese mismo Congreso aprobada el 25 de Marzo de 1906. La franquicia es para construir, mantener y operar un puente y les dá facultad para construir sobre aguas de la jurisdicción federal un puente, ningun otro poder podia dar esa facultad á los Sres. Behn. Si ese puente es de utilidad pública no podrian cerrarlo despues de construirlo, operarlo y mantenerlo. Si la Comisión no tiene mucha prisa yó suplicaria me concediera un plazo para informar por escrito á nombre de la Democracia. (Se le conceden 48 horas.)

El Sor. Muñoz Rivera.

---

Tengo muy pocas cosas que decir despues de lo expuesto por el representante del Periódico á que yó pertenezco.

El periódico dará su informe y procurará hacerlo dentro de lo que resulte de la franquicia concedida por el Congreso de los Estados Unidos. Nosotros con el mayor espíritu de justicia hacemos constar que aplaudimos á los Sres. Behn y haremos todo lo que esté de nuestra parte para estimularlos para que continuen en todo cuanto propenda al adelanto de la Ciudad. Yó desaria que los Sres Behn que se encuentran aquí presentes nos dijese si ellos tienen el derecho de cerrar el puente de acuerdo á los términos de la franquicia.